

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	02/06/2023	
		Versión 8	Página 1 de 22	

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°032	
Hora: 2:00PM.	Fecha: 28-junio-2023.
Lugar:	Auditorio del centro de vida del Adulto Mayor
Dependencia que Convoca:	Coordinación centro zonal Santa Ana.
Proceso:	Monitoreo y seguimiento a la gestión
Objetivo:	Realizar mesa pública (MP) del centro zonal Santa Ana, para fomentar el diálogo abierto y comunicación con las partes interesadas de los municipios del área de influencia, en consideración a la gestión institucional de la vigencia 2022.
Agenda: 1. Instalación por parte de la coordinación zonal: Carolina María Valenzuela Naranjo. 2. Contexto institucional. 3. Contexto Rendición Publica de Cuentas. 4. Informe de gestión de la vigencia con énfasis en todos los temas Misionales: enfoque territorial y diferencial. 5. Socialización tema escogido por las partes interesadas: ATENCIÓN INTEGRAL A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS. 6. Gestión contractual asociada a metas y logros. 7. Ejecución financiera: presupuesto de funcionamiento e inversión. 8. Acuerdo de Paz. 9. Espacio de participación de partes interesadas 10. Compromisos adquiridos: informe para el seguimiento 11. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS 12. Evaluación de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas 13. Cierre Participantes: Carolina María Valenzuela Naranjo en calidad de Coordinadora del Centro Zonal Santa Ana, equipo de funcionarios del Centro Zonal Santa Ana, agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), agentes educativos, operadores de servicio, veedores, y usuarios de los programas del municipio de Pijiño del Carmen. Desarrollo: El día 28 de junio del 2023 siendo las 2:00P.M, se dio inicio al evento presencial de mesa pública (MP) del centro zonal Santa Ana en virtud de establecer un diálogo abierto con el territorio, es así como en esta vigencia el municipio escogido para este encuentro fue: Pijiño del Carmen, en el cual se convocaron a las partes interesadas (Usuarios – proveedores- sociedad – comunidad) del municipio priorizado para esta vigencia. En el evento estuvieron aproximadamente 90 participantes. Seguidamente, la coordinadora zonal Carolina María Valenzuela Naranjo realiza la instalación del evento	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	02/06/2023	
		Versión 8	Página 2 de 22	

con las personas que se encontraban en el auditorio respetando su disposición de tiempo y puntualidad, refiere la importancia del evento y de materializarse el principio y derecho constitucional de Participación Ciudadana.

Inicialmente, la referente del SNBF: María José López Arrieta, extiende la bienvenida a cada asistente al evento y manifiesta los agradecimientos por acudir a la invitación con fines de dialogo de acuerdo con la gestión institucional realizada por el ICBF específicamente del Centro Zonal Santa Ana.

Seguidamente se realiza la socialización de la metodología para el desarrollo del dialogo entre las partes, de esta manera evitar situaciones adversas durante el evento. se mencionan:

- Se informa que la reunión se grabará
- Se realizará el registro de los asistentes a través del formulario institucional
- Se realizará una encuesta de evaluación del evento de Mesa Pública
- Si desea intervenir deberá levantar la mana y el moderador le dará la palabra



Se procede a realizar lectura de la agenda programada para aprobación de los participantes. Una vez está aprobada procede la Coordinadora del Centro Zonal a dar inicio con la agenda del día:

1. Contexto institucional:

Interviene la Coordinadora del Centro Zonal explicando en líneas generales el contexto institucional de ICBF, detallando que la entidad cuenta con 33 regionales y 215 CZ distribuidos en 1122 municipios. Además, refiere que el ICBF es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Departamento administrativo para la Prosperidad Social - Decreto No. 4156 de 2011. Actualmente con **8.856** planta aprobada (2021) **4.958** contratistas (Dic 2022).

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MESAS PÚBLICAS DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

GOBIERNO DE COLOMBIA

El ICBF

Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Departamento administrativo para la Prosperidad Social - Decreto No. 4156 de 2011.



33 regionales



215 centros zonales



1.122 municipios con atención del ICBF



2.713.564 usuarios atendidos en 2022*



\$7,9 billones (Inversión 2022)



8.856 planta aprobada (2021) 4.958 contratistas (Dic 2022)

Misión:

Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores claves de los entornos protectores y principales agentes de la transformación social.

Visión:

Lideramos la construcción de un país en el que los **niños, niñas, adolescentes y jóvenes** se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	02/06/2023	 BIENESTAR FAMILIAR
		Versión 8	Página 4 de 22	

La coordinadora Carolina Valenzuela Naranjo explica que: la alineación estratégica de ICBF es transversal a los 6 objetivos de desarrollos sostenibles y líneas estratégicas planteados en el plan de desarrollo de la nación del actual gobierno para la atención de la población objeto de atención de ICBF primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y las familias, con un trabajo articulado entre todas las áreas: primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, familia y protección.

VALORES DEL ICBF:

**HONESTIDAD – INTEGRIDAD- RESPETO – JUSTICIA – SERVICIO-
COMPROMISO – DILIGENCIA.**

Seguido a esto, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar trabaja sobre 8 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS los cuales son:

- Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.
- Asegurar una gestión institucional orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.
- Asegurar una gestión institucional orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.
- Gestionar recursos financieros adicionales y optimizar su uso para maximizar el impacto.
- Liderar la gestión del conocimiento en políticas de niñez y familias consolidando al ICBF como referente en América Latina.
- Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano.
- Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad.

MAPA ESTRATÉGICO 2019-2022



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	02/06/2023	
		Versión 8	Página 6 de 22	

MODELO DE TRANSPARENCIA

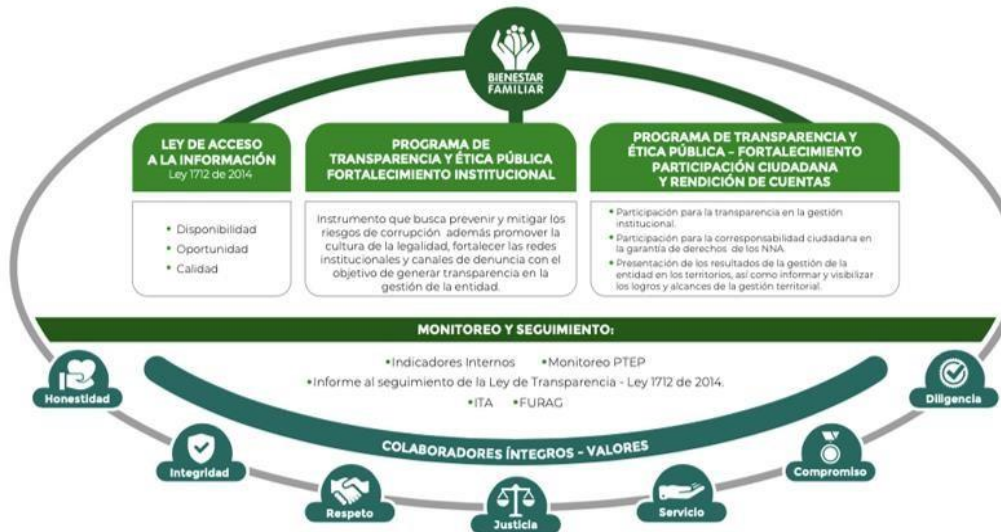
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar



GOBIERNO DE COLOMBIA



MODELO DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



Ley de acceso a la información:

Ley 1712 del 2014

- DISPONIBILIDAD
- OPORTUNIDAD
- CALIDAD

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:

Instrumento que busca prevenir y mitigar los riesgos de corrupción, además promover la cultura de la legalidad, fortalecer las redes institucionales y canales de denuncia con el objetivo de generar transparencia en la gestión de la entidad.

CONSULTA PREVIA:

Seguidamente toma la palabra la referente del SNBF María José López, socializando como se realizó el proceso de consulta previa y su resultado. Para esta vigencia el evento de Mesa Pública se realizó presencial, en el Municipio de Pijiño del Carmen.

Previamente a través de un link se envió a las partes interesadas del ICBF en los tiempos descritos con la amplia participación de las partes interesadas: (Estado, proveedores, comunidad y usuarios) En total se generaron **265 encuestas**, y el tema de mayor interés por las participantes para ser socializado en la Mesa Pública fue: **ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS**.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

RESULTADOS CONSULTA PREVIA
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

GOBIERNO DE COLOMBIA

BIENESTAR FAMILIAR

NUMERO DE ENCUESTAS:
265

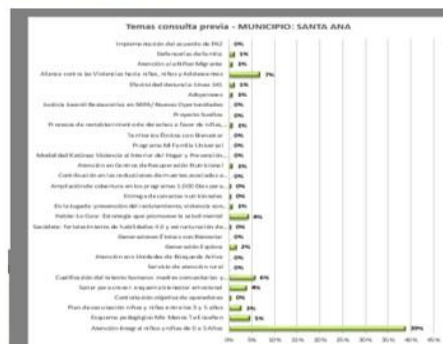
PARTICIPACIÓN:
Usuarios, proveedores, comunidad y
sociedad.

RESULTADO:
Atención Integral niños y niñas de 0 a
5 Años.

TEMA PRIORIZADO EN LA CONSULTA PREVIA:



Usuarios
Proveedores
Comunidad
Sociedad



TEMA DE MAYOR INTERÉS POR LOS PARTICIPANTES:
ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS.

El ejercicio de Consulta Previa se llevó a cabo a través del diligenciamiento de un enlace que se compartió por correo electrónico y WhatsApp para que las partes interesadas ingresaran y lo diligenciaran. En este sentido, contamos con un total de 265 participantes, los cuales pertenecen a: Usuarios 79 = 30%; Proveedores 5 = 3%; Comunidad 90 = 34% y Sociedad 91 = 34%.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	02/06/2023	
		Versión 8	Página 8 de 22	

5. Socialización tema escogido por las partes interesadas: **ATENCIÓN INTEGRAL A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS:**

ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS.

A continuación, la temática la desarrolla, la profesional IRMA GONZALEZ con funciones de referente de primera infancia quien socializa con los participantes inicialmente manifestando: que el desarrollo integral es el objetivo principal de la Ley que es lograr el desarrollo integral de todos los niños desde la gestación hasta los 6 años, por lo que se quiere potenciar los cambios que se dan en 5 momentos de la vida: (preconcepción- gestación- nacimiento a primer mes – primer mes a tres años – tres a seis años), impulsar las capacidades y cualidades y fortalecer la identidad y la autonomía por lo que se considera que la primera infancia es el periodo de vida más relevante para el desarrollo humano.

ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

ATENCIÓN INTEGRAL

La atención integral es entendida como la forma a través de la cual los actores responsables de garantizar el derecho al pleno desarrollo de las niñas y los niños en primera infancia, materializan de manera articulada la protección integral. Para que ello sea así, las acciones deben ser intersectoriales y darse en los órdenes nacional y territorial.

- Es el conjunto de acciones **INTERSECTORIALES, PLANIFICADAS Y SOSTENIDAS.**
- Que suceden en cada uno de los lugares en los que transcurre la vida de los niños y niñas.
- Generando condiciones humanas y sociales de calidad que favorecen su **DESARROLLO INTEGRAL.**
- De acuerdo con su edad, situación y territorio.

CONCEPTO: La atención integral es entendida como la forma a través de la cual los actores responsables de garantizar el derecho al pleno desarrollo de las niñas y los niños en primera infancia, materializan de manera articulada la protección integral. Para que ello sea así, las acciones deben ser intersectoriales y darse en los órdenes nacional y territorial.

- Es el conjunto de acciones INTERSECTORIALES, PLANIFICADAS Y SOSTENIDAS.
- Que suceden en cada uno de los lugares en los que transcurre la vida de los niños y niñas.
- Generando condiciones humanas y sociales de calidad que favorecen su DESARROLLO INTEGRAL.
- De acuerdo con su edad, situación y territorio.

ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

EL DESARROLLO INTEGRAL
POTENCIA LOS CAMBIOS QUE SE DAN DURANTE ESTOS MOMENTOS

- Impulsando las capacidades y cualidades.
- Fortaleciendo la identidad y autonomía.

La primera infancia es el periodo de la vida más relevante para el desarrollo humano por la importancia de los cambios psicológicos, físicos, intelectuales y sociales que se presentan en estos momentos.

Si un niño o niña NO recibe atención integral desde la gestación, por parte de su familia, su comunidad y el Estado, sus potencialidades no se desarrollarán al máximo.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	02/06/2023	 BIENESTAR FAMILIAR
		Versión 8	Página 9 de 22	

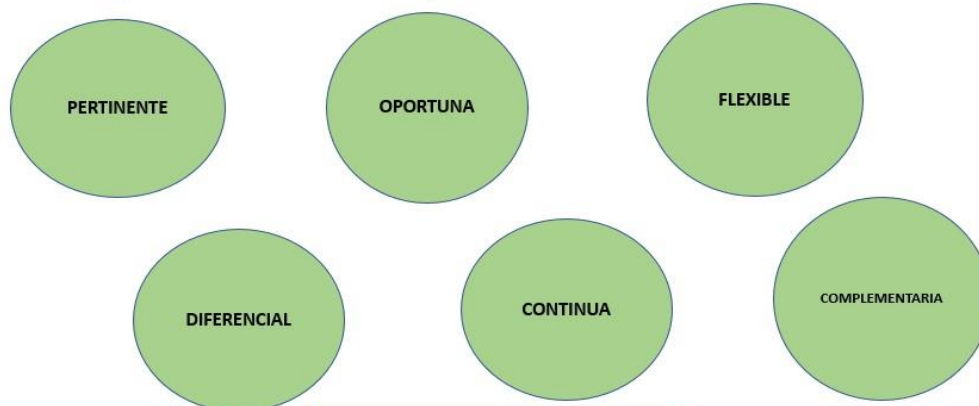
Seguido a lo anterior, la profesional de primera infancia expone que para asegurar la calidad de la atención integral esta deberá ser:

ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

GOBIERNO DE COLOMBIA



- Para asegurar la calidad, la atención integral debe ser:



PERTINENTE: Responde a los intereses, características y potencialidades del niño y la niña en el momento del ciclo vital por el que atraviesa, y las características de su entorno.

OPORTUNA: Significa que se da en el momento propicio y en el lugar que corresponde.

DIFERENCIAL: Valora a los niños y niñas como sujetos que se construyen y viven de diferentes maneras. Es sensible a sus particularidades en razón a la diversidad de situaciones, condiciones y contextos y actúa intencionadamente sobre los entornos para transformar situaciones de discriminación en razón a las diferencias.

FLEXIBLE: Asegura que está abierta a adaptarse a las características de las personas, contextos y entornos.

CONTINUA: Ocurre con regularidad y de este modo garantizar los tiempos que requieren los niños y niñas en su proceso individual de desarrollo.

COMPLEMENTARIA: Sus acciones tienen la cualidad a la integralidad de la atención como resultado de la interacción y articulación solidaria entre los actores responsables de la protección integral de las niñas y niños en la primera infancia.

ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA:

Derecho impostergable en la primera infancia.

Se concibe como un proceso educativo y pedagógico intencional, permanente y estructurado, a través del cual los niños y niñas desarrollan su potencial, capacidades y habilidades en el

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	02/06/2023	
		Versión 8	Página 9 de 22	

juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, contando con las familias como actor central de dicho proceso.

ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

GOBIERNO DE COLOMBIA



Educación Inicial:

Derecho impostergable en la primera infancia.

Se concibe como un proceso educativo y pedagógico intencional, permanente y estructurado, a través del cual los niños y las niñas desarrollan su potencial, capacidades y habilidades en el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, contando con las familias como actor central de dicho proceso.

En el Municipio de Pijiño del Carmen el ICBF Centro Zonal Santa Ana brinda atención Integral a niños, niñas menores de 5 años a través de las siguientes modalidades:

Centro de Desarrollo Infantil: “MIS PRIMEROS LOGROS”.

Desarrollo Infantil en Medio Familiar.



Específicamente en el Municipio de Pijiño del Carmen el ICBF Centro Zonal Santa Ana brinda atención integral a niños, niñas menores de 5 años a través de las siguientes modalidades:

Centro de Desarrollo Infantil: “MIS PRIMEROS LOGROS”

Desarrollo Infantil en medio familiar.

CUAL ES EL OBJETIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL:

Potenciar el desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia, a través de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral, con estrategias pertinentes, oportunas y de calidad para el goce efectivo de los derechos.

Dirigida a niñas y niños de primera infancia, prioritariamente en el rango de edad de 2 a 4 años - 11 meses y 29 días.

Sin perjuicio de lo anterior, podrán ser atendidos niños y niñas entre los 6 meses y 2 años, cuando su condición así lo amerite y la UDS cuente con las condiciones requeridas para atender a esta población, y hasta los 5 años - 11 meses y 29 días de edad, siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar, específicamente de grado de transición, en su entorno cercano.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	02/06/2023	
		Versión 8	Página 9 de 22	

OBJETIVO DE LAS MODALIDADES:

- ❖ Desarrollar las acciones pedagógicas y de cuidado, intencionadas y centradas en los intereses de las niñas, los niños y sus familias con sus características particulares y culturales para promover su desarrollo integral.
- ❖ Promover el acceso y consumo diario de alimentos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de niñas y niños, que favorezcan sus condiciones de salud, alimentación, nutrición y hábitos de vida saludable
- ❖ Articular con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) acciones con las instancias presentes en los territorios que promuevan el desarrollo integral de niñas y niños. • Implementar procesos de formación y acompañamiento a las familias como corresponsables en la garantía de los derechos de niñas y niños para
- ❖ Garantizar ambientes enriquecidos, seguros y protectores que den respuesta a las intencionalidades pedagógicas y promuevan la seguridad y bienestar de niñas y niños, reconociéndolos como seres sociales, autónomos y diversos.
- ❖ Desarrollar acciones orientadas a la promoción de los derechos, a la prevención de su vulneración y activar la ruta de actuaciones para su restablecimiento en los casos en los que se evidencie la amenaza, vulneración o inobservancia.
- ❖ Promover en la atención el reconocimiento, respeto y participación de la diversidad de las niñas, los niños, adultos, familias y comunidades vinculadas al servicio

QUE ES UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL:

Es un espacio amplio, construido o adecuado para atender por diferentes aulas o niveles a niñas y niños, según sus edades.

ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

GOBIERNO DE COLOMBIA



¿Qué es un Centro de Desarrollo Infantil (CDI)?

Es un espacio amplio, construido o adecuado para atender por diferentes aulas o niveles a niñas y niños, según sus edades.



Puede atender aproximadamente de 100 a 600 usuarios, entre los 6 meses y los 5 años - 11 meses y 29 días.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	02/06/2023	 BIENESTAR FAMILIAR
		Versión 8	Página 9 de 22	

ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA



GOBIERNO DE COLOMBIA



¿Cuál es el talento humano que está a cargo de los servicios de la Modalidad Institucional?

Coordinador, auxiliar administrativo, agente educativo, auxiliar pedagógico, profesional en salud y nutrición, profesional psicosocial, auxiliar de servicios generales, manipulador de alimentos.

¿Dónde funciona?

Se desarrolla en infraestructuras adecuadas y pertinentes para la atención a la primera infancia, establecidas en las condiciones de calidad.

¿Cuándo funciona?

De lunes a viernes, con horarios de ocho (8) horas.

El servicio es gratuito.

Qué tipo de servicio se presta?

Se adelantan acciones pedagógicas, de cuidado calificado y nutrición, así como la realización de gestiones para promover los derechos de salud, protección y participación que permitan favorecer su desarrollo integral.

Cuántos días al año funciona?

Durante 210 días hábiles al año o fracción proporcional, según la fecha en la que se suscribe el contrato

CUAL ES EL TALENTO HUMANO QUE ESTA A CARGO DE LOS SERVICIOS DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL:

Coordinador, auxiliar administrativo, agente educativo, auxiliar pedagógico, profesional en salud y nutrición, profesional psicosocial, auxiliar de servicios generales y manipulador de alimentos.

DONDE FUNCIONA: Se desarrolla en infraestructura adecuadas y pertinentes para la atención de primera infancia, establecidas en las condiciones de calidad.

CUANDO FUNCIONA: De lunes a viernes, con ocho (8) horas.

El servicio es gratuito.

QUE TIPO DE SERVICIO PRESTA: Se adelantan acciones pedagógicas, de cuidado calificado y nutrición, así como la realización de gestiones para promover los derechos de salud, protección, y participación que permitan favorecer su desarrollo integral.

COMO ES LA ALIMENTACIÓN QUE RECIBEN LOS NIÑOS: La alimentación se brinda de acuerdo con el grupo etéreo, de la siguiente manera:

Edad: 4 años - 11 meses: 3 tiempos de comida con un aporte nutricional de 69.8 %.

Edad: 1 a 3 años - 11 meses: 3 tiempos de comida con un aporte nutricional del 70.1 %.

Edad: 9 a 11 meses: 3 tiempos de comida con un aporte nutricional del 77.6 %.

- Edad: 6 a 8 meses: 3 tiempos de comida con un aporte nutricional del 78.7 %.

PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR

Potenciar de manera intencionada el desarrollo integral de las niñas y los niños desde la gestación hasta 4 años, 11 meses 29 días, privilegiando la atención en los primeros 1000 días de vida, tiempo en el cual ocurren numerosos y variados procesos biológicos, psicoafectivos, sociales y culturales que hacen de éste un periodo altamente sensible requiriendo del cuidado intencionado de los adultos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	02/06/2023	
		Versión 8	Página 9 de 22	

El fortalecimiento de vínculos afectivos y de interacciones de calidad en entornos seguros y protectores, el cual parte del reconocimiento de las características y los contextos donde transcurren sus vidas y las de sus familias.

ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA



• ¿Cuál es la población objetivo de la modalidad DIMF?

Esta Modalidad va dirigida a atender a mujeres gestantes, niñas, niños y sus familias que por condiciones familiares o territoriales permanecen durante el día al cuidado de su familia o cuidador, y no acceden a otras modalidades de atención a la primera infancia.

• ¿Cuál es el talento humano que está a cargo de los servicios de la Modalidad DIMF?

Coordinador Pedagógico

Agente educativo

Profesional en salud y nutrición

Auxiliar Administrativo

Auxiliar Pedagógico

Profesional Psicosocial

¿Dónde atiende ?

Atiende en las zonas rurales y rurales dispersas a mujeres gestantes, niñas, niños hasta los 4 años, 11 meses 29 días, sin perjuicio de lo anterior se atenderán niñas y niños hasta los 5 años 11 meses 29 días de edad, siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar, específicamente de grado de transición, en su entorno cercano.
En zonas urbanas vulnerables el servicio atiende exclusivamente a niñas y niños menores de 2 años y mujeres gestantes.

¿CUAL ES LA POBLACIÓN OBJETIVO DE LA MODALIDAD DIMF?

Esta modalidad va dirigida a atender a mujeres gestantes, niñas, niños y sus familias que por condiciones familiares o territoriales permanecen durante el día al cuidado de su familia o cuidador, y no acceden a otras modalidades de atención a la primera infancia.

TALENTO HUMANO A CARGO DE LOS SERVICIOS DE LA MODALIDAD DIMF:

- ❖ Coordinador Pedagógico
- ❖ Agente Educativo
- ❖ Profesional en salud y nutrición
- ❖ Auxiliar Administrativo
- ❖ Auxiliar Pedagógico
- ❖ Profesional Psicosocial

DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:

Atiende en las zonas rurales y rurales dispersas a mujeres gestantes, niñas, niños hasta los 4 años, 11 meses 29 días, sin perjuicio de lo anterior se atenderán niñas y niños hasta los 5 años 11 meses 29 días de edad, siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar, específicamente de grado de transición, en su entorno cercano.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

En zonas urbanas vulnerables el servicio atiende exclusivamente a niñas y niños menores de 2 años y mujeres gestantes.

En este programa adelanta acciones pedagógicas, de igual forma la realización de gestiones para promover los derechos de salud, protección y participación que permitan favorecer su desarrollo integral.

¿Cómo es la alimentación que reciben los niños y niñas y la Mujeres Gestantes?

En este programa se hace entrega mensual de un paquete de ración para preparar y un refrigerio para los encuentros grupales.

¿Cuándo funciona?

5 días en la semana de los cuales 3 se realizan en encuentro educativo grupal 3 horas y 1 encuentros educativos en el hogar en el tiempo restante y 1 día para la planeación pedagógica.

CONCEPTOS CLAVES:

Hogares Infantiles (HI): Este servicio se presta en instalaciones del ICBF, de las alcaldías, gobernaciones u operadores, denominados Entidades Administradoras del Servicio (EAS). Cuenta con una capacidad de atención que pueden ser menos o pueden ser más. Esto depende de la estructura física, las condiciones del territorio y los acuerdos financieros con los operadores. Allí niñas y niños reciben atenciones durante 210 días al año, de lunes a viernes con un horario de 8 horas diarias. Las familias hacen un aporte económico al hogar, el cual se determina según los ingresos de los padres o acudientes. Los usuarios reciben refrigerio en la mañana, almuerzo y refrigerio en la tarde para cumplir con el 70 % de los requerimientos nutricionales con el objetivo de recibir los alimentos necesarios en la proporción ideal para su adecuado desempeño.

Una vez termina su intervención la referente de la primera infancia, continua la socialización la profesional de nutrición del Centro Zonal Indira Paba proyectando y socializando la minuta del Centro de Desarrollo Infantil:

MINUTA CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL									
TIEMPOS DE COMIDA: - REFRIGERIO AM (CARNES/HUEVO, CEREAL FRUTA, GRASA, LACTEO/ BIENESTARINA RACION TODOS LOS DIAS - ALMUERZO : VERDURAS, CEREAL, TUBERCULOS, PLATANOS TODOS LOS DIAS, CARNES ROJAS 2VECES/SEMANA, VISCERAS 1 VEZ/SEMANA, ACEITE GIRASOL, MAIZ O SOYA TODOS LOS DIAS, FRUTA TODOS LOS DIAS - REFRIGERIO PM , LECHE ENTERA PASTEURIZADA, YOGURT O KUMIS TODOS LOS DIAS, FRUTA TODOS LOS DIAS, CEREAL O ACOMPAÑANTES, FRUTA TODOS LOS DIAS GRUPO DE EDAD DE 1 A 3 AÑOS 11 MESES % DE CUMPLIMIENTO 70,1 DEL APORTE NUTRICIONAL DE MINUTA PATRON GRUPO DE EDAD DE 4 A 5 AÑOS 11 MESES % DE CUMPLIMIENTO 69,8 DEL APORTE NUTRICIONAL DE MINUTA PATRON									
MINUTA DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR									
Refrigerio para el día de atención GRUPO DE EDAD 1 A 3 AÑOS	RACION PARA PREPARAR MENSUAL	CANTIDAD	Refrigerio para el día de atención GRUPO DE EDAD 3 A 5 AÑOS	RACION PARA PREPARAR MENSUAL	CANTIDAD	Refrigerio para el día de atención GRUPO DE MUJERES GESTANTES Y MADRES EN PERIODO DE LACTANCIA	RACION PARA PREPARAR MENSUAL	CANTIDAD	
Galletas de soda o tipo cracker DIARIO	Arroz blanco	200 gramos	Galletas de soda o tipo cracker DIARIO	Arroz blanco	1000 gramos	Galletas de soda o tipo cracker DIARIO, torta de harina de trigo DIARIO	Arroz blanco	1500 gramos	
Leche de vaca entera pasteurizada DIARIO	Pastas alimenticias enriquecidas	1000 gramos	Leche de vaca entera pasteurizada, kumis o yogurt DIARIO	Pastas alimenticias enriquecidas	1000 gramos	Leche de vaca entera pasteurizada, kumis o yogurt DIARIO	Pastas alimenticias enriquecidas	1500 gramos	
Fruta DIARIO	Avena en hojuelas	200 gramos	Fruta DIARIO	Avena en hojuelas	200 gramos	Fruta entera DIARIO	Harina de trigo	1000 gramos	
	Harina de maíz	200 gramos		Harina de maíz	200 gramos		Harina de maíz	2000 gramos	
	Leche de vaca entera en polvo	900 gramos		Leche de vaca entera en polvo	900 gramos		Leche de vaca entera en polvo	2700 gramos	
	Frijol	1000 gramos		Frijol	1000 gramos		Frijol	1000 gramos	
	Huevo	150 gramos /30 unidades		Huevo	325 gramos		Arroz en agua	1000 gramos	
	bienestarina	900 gramos		Arroz en agua	1450 gramos		Arroz en agua	1650 gramos /30 unidades	
	Aceite de Girasol o Maiz o Soya	200 cc		Huevo	30 unidades		Huevo	900 gramos	
				bienestarina	900 gramos		bienestarina	900 gramos	
				Aceite de Girasol o Maiz o Soya	1000 cc		Aceite de Girasol o Maiz o Soya	1000 cc	
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE CALORIAS 80,1 %			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE CALORIAS 81,7 %			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE CALORIAS 86,7 %			
GRUPO DE EDAD 6 A 11 MESES			GRUPO DE EDAD 6 A 11 MESES			GRUPO DE EDAD 6 A 11 MESES			
FRUTA	RACION PARA PREPARAR MENSUAL	CANTIDAD	FRUTA	RACION PARA PREPARAR MENSUAL	CANTIDAD	FRUTA	RACION PARA PREPARAR MENSUAL	CANTIDAD	
	Arroz blanco	200 gramos		Arroz blanco	200 gramos		Arroz blanco	200 gramos	
	Pastas alimenticias enriquecidas	1000 gramos		Pastas alimenticias enriquecidas	1000 gramos		Pastas alimenticias enriquecidas	1000 gramos	
	Huevo	825 gramos		Huevo	825 gramos		Huevo	825 gramos	
	bienestarina	900 gramos		bienestarina	900 gramos		bienestarina	900 gramos	
	Aceite de Girasol o Maiz o Soya	200 cc		Aceite de Girasol o Maiz o Soya	200 cc		Aceite de Girasol o Maiz o Soya	200 cc	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	02/06/2023	 BIENESTAR FAMILIAR
		Versión 8	Página 9 de 22	

Gestión contractual asociada a metas y logros.

EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA: ¡Un niño, un árbol!

EXPERIENCIAS EXITOSAS – REGIONAL MAGDALENA
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA: ¡Un Niño, Un Árbol!



LOGROS – REGIONAL MAGDALENA
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

LOGROS EN LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA

- Fortalecer el conocimiento de agentes del sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) en el Municipio de Pijiño del Carmen, sobre la ley 1804 de 2016 para la implementación de la plataforma de cero a siempre y construcción de la ruta integral de atención.
- En los servicios de atención a la primera infancia del ICBF, hemos atendido a 500 usuarios del servicio Desarrollo Infantil en Medio Familiar y 276 de CDI a través del mecanismo de acompañamiento de formación que tiene como propósito estar al lado de las familias beneficiarias, e interactuar con ellas de manera constante y fluida y de este modo se les ha ofrecido y brindado el respaldo necesario contando con el apoyo de los Equipos Interdisciplinarios, fortaleciendo la garantía de derechos.

RETOS:

- Lograr la atención y seguimiento oportuno a los casos de NN con desnutrición o riesgos de desnutrición por parte de las EPS, la prestación del servicio de salud oportuno (crecimiento y desarrollo; controles odontológicos).
- Lograr la articulación con los diferentes sectores del territorio para la construcción e implementación de la Ruta Integral de Atenciones – RIA, en los términos de la ley 1804 de 2016 e identificando los destinatarios, entornos y la oferta institucional, fortaleciendo así la intersectorialidad, mejorando la oferta institucional.
- Continuar el fortalecimiento de la gestión para que la educación inicial impartida cumpla con los referentes técnicos desde la perspectiva de la atención integral.

La profesional de primera infancia continúa socializando una experiencia significativa desarrollada de la siguiente manera:

Este proyecto surgió “**UN NIÑO, UN ÁRBOL**”, de la iniciativa del equipo de trabajo que evidenciaban espacios del Centro de Desarrollo Infantil “Mis Primeros Logros” del municipio de Pijiño, sin arborización, lo que dificultaba realizar actividades lúdico - pedagógicas al aire libre.

Al ejecutar este proyecto hemos contribuido en la disminución de consumo de papel, puesto a que se fue cambiando por materiales reciclables y del medio, por otro lado, se han sembrado más de 30 árboles en sitios estratégicos para brindar resguardo a aves, animales y personas, como también hemos incentivados a las familias la implementación de huertas caseras y siembras de árboles frutales, permitiendo el aprovechamiento biológico de los alimentos cosechados, garantizando de este modo los ejes de la Seguridad Alimentaria y nutricional de los beneficiarios del Centro de desarrollo infantil: Mis Primeros Logros.

Logros en la primera infancia:

- Fortalecer el conocimiento de los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) en el Municipio de Pijiño del Carmen, sobre la ley 1804 de 2016 para la implementación de la plataforma de cero a siempre y construcción de la ruta integral de atención.
- En los servicios de atención a la primera infancia del ICBF, hemos atendido a 500 usuarios del servicio Desarrollo Infantil en Medio Familiar y 276 de CDI a través del mecanismo de acompañamiento de formación que tiene como propósito estar al lado de las familias beneficiarias, e interactuar con ellas de manera constante y fluida y de este modo se les ha ofrecido y brindado el respaldo necesario contando con el apoyo de los Equipos Interdisciplinarios, fortaleciendo la garantía de derechos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Retos:

- Lograr la atención y seguimiento oportuno a los casos de NN con desnutrición o riesgos de desnutrición por parte de las EPS, la prestación del servicio de salud oportuno (crecimiento y desarrollo; controles odontológicos).
- Lograr la articulación con los diferentes sectores del territorio para la construcción e implementación de la Ruta Integral de Atenciones – RIA, en los términos de la ley 1804 de 2016 e identificando los destinatarios, entornos y la oferta Institucional, fortaleciendo así la intersectorialidad, mejorando la oferta institucional.
- Continuar el fortalecimiento de la gestión para que la educación inicial impartida cumpla con los referentes técnicos desde la perspectiva de la atención integral.

7. Ejecución financiera: presupuesto de funcionamiento e inversión:

Seguidamente toma la palabra el profesional Alfredo Núñez financiero del Centro Zonal Santa Ana quien da a conocer detalladamente el informe presupuestal vigencia 2022, proyectando a continuación el siguiente cuadro:

INFORME GESTIÓN FINANCIERA RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



CENTRO ZONAL SANTA ANA			
PROGRAMACIÓN METAS SOCIALES Y FINANCIERAS			
CONSOLIDADO DE ATENCIÓN			
MODALIDADES DE ATENCIÓN	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA	4	4196	4196
INFANCIA	1	830	830
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD			
FAMILIA			
COMUNIDADES			
NUTRICIÓN			
PROTECCIÓN	1	2	2
TOTAL	6	5028	5028

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

INFORME GESTIÓN FINANCIERA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



GOBIERNO DE COLOMBIA



TIPO DE CONTRATO	2022	VALOR
Contratos de aporte	4	\$ 6.179.874.317
Contrato prestación servicios profesionales	3	\$ 91.518.934
Contrato prestación de servicios		\$
Otros - funcionamiento		\$
TOTAL	7	\$ 6.271.393.251

INFORME GESTIÓN FINANCIERA



GOBIERNO DE COLOMBIA



TIPO DE CONTRATO	MODALIDAD	NUMERO CONTRATO	CUPOS	RUBRO	TOTAL
CONTRATO DE APOORTE	CDI INSTITUCIONAL	47001592022	500	TALENTO HUMANO INFRAESTRUCTURA GASTOS OPERATIVOS SEGURO DE LOS NIÑOS MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES	\$1.117.976.105
CONTRATO DE APOORTE	DIMF FAMILIAR	47001782022	276	TALENTO HUMANO INFRAESTRUCTURA GASTOS OPERATIVOS SEGURO DE LOS NIÑOS MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DOTACION DE CONSUMO ALIMENTACION	\$ 790.576.725
CONTRATO DE APOORTE	HCB COMUNITARIO	47003252022	100	VIGENCIA	VIGENCIA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	02/06/2023	
		Versión 8	Página 9 de 22	

8. Acuerdo de Paz – avances de la implementación

Acto seguido prosigue con el uso de la palabra María José López referente del SNBF, en primera medida socializando a los participantes de la mesa pública que son los Municipios PEDT y las acciones desarrolladas durante el 2022 para atender a cada uno de los compromisos desde el centro zonal y sus competencias.

QUE SON MUNICIPIOS PDET: Programas de desarrollo con enfoque territorial (PEDT) fueron creados como un instrumento especial de planificación y gestión a 15 años, con la finalidad de estabilizar y transformar a través de estrategias a los territorios (enfocado al área rural) más afectados por la violencia. Esta organizado en 16 subregiones, 170 municipios y veredas en el país.

LOS MUNICIPIOS DEL AREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO ZONAL SANTA ANA NO HAY MUNICIPIOS PDET.

Acuerdo de Paz: En el marco del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, firmado con las FARC-EP en el 2016, surgieron varios compromisos relacionados con niñas, niños y adolescentes. Al respecto, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) identificó aquellos que eran responsabilidad exclusiva de la entidad y aquellos que requerían de algún apoyo.

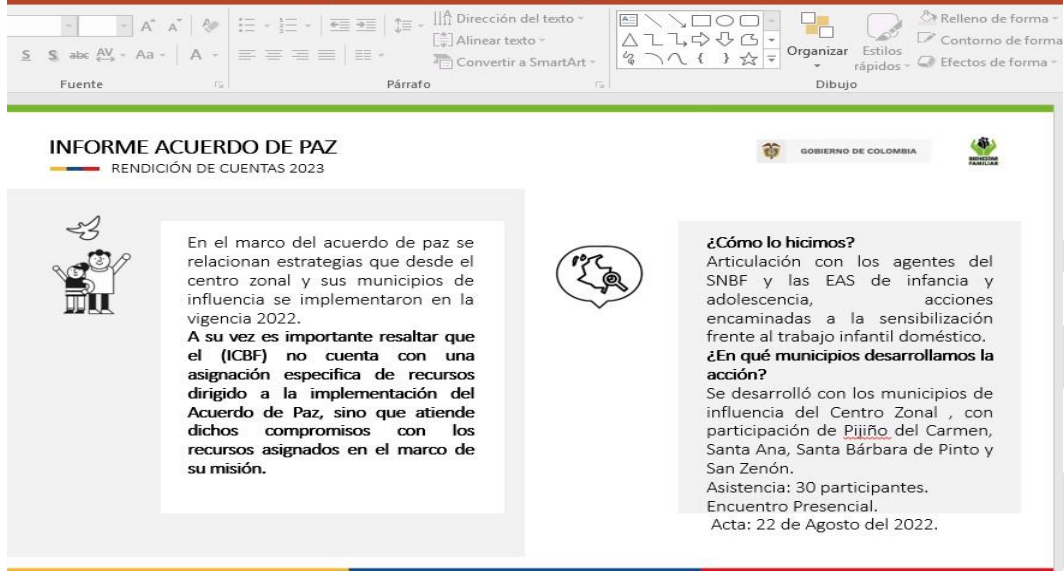
En este caso se presentará las acciones desarrolladas durante el 2022 para atender a cada uno de los compromisos desde ICBF y sus competencias, No obstante, es importante **resaltar que el Instituto no cuenta con una asignación de recursos específicos dirigidos a la implementación del Acuerdo de Paz, sino que atiende a dichos compromisos con los recursos asignados en el marco de su misión.**

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	02/06/2023	
		Versión 8	Página 9 de 22	



Avanzar en el cumplimiento de 11 indicadores del Plan Marco de Implementación, 4 relacionados con trabajo infantil:

¿Cómo lo hicimos?
Articulación con los agentes del SNBF y las EAS de infancia y adolescencia, acciones encaminadas a la sensibilización frente al trabajo infantil doméstico.

¿En qué municipios desarrollamos la acción?
Se desarrolló con los municipios de influencia del Centro Zonal, con participación de Pijiño del Carmen, Santa Ana, Santa Bárbara de Pinto y San Zenón.
Asistencia: 30 participantes.
Encuentro Presencial.
Acta: 22 de agosto del 2022.

9. Espacio de participación de partes interesadas:
Interviene la Coordinadora del Centro Zonal Carolina Valenzuela e indica a los presentes que este es el espacio para que participen indiquen sus inquietudes, sugerencias respetando el uso de la palabra de quien este interviniendo y se pide atención de los participantes en este espacio.

Iniciando la participación la madre de familia del CDI Mis primeros logros Maritza Ruiz quien exalta la labor del ICBF en su territorio y a la vez realiza recomendación de verificar a quien corresponda en las zonas verdes del CDI una limpieza permanente para que el césped no crezca en una dimensión que pueda obstaculizar desarrollar actividades lúdicas y evitar la permanencia de insectos propios de la zona.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

De igual forma interviene el señor Jimmy Sáenz en representación de la comunidad felicitando al equipo del CZ Santa Ana en el ejercicio de mesa pública y a la vez recomendando a las autoridades competentes y al talento humano a cargo mantener las instalaciones y todo lo relacionado con la (infraestructura del CDI) en óptimas condiciones como lo han venido haciendo hasta el momento.

En este punto interviene nuevamente la Coordinadora del Centro Zonal Santa Ana quien agradece por las felicitaciones y por haber dado un espacio de su valioso tiempo para asistir y participar de la Mesa Pública.

11- Compromisos Adquiridos. Informe para el Seguimiento:

Retoma la palabra la Dra. Carolina Valenzuela e indica que, en la mesa pública realizada en el año 2022, no se adquirieron compromisos.

12- Informe PQRS. Canales y Medio de Atención a la Ciudadanía:

Acto seguido, continua con la socialización la Dra. Carolina Valenzuela indicando que durante la vigencia 2022 se registraron peticiones, solicitudes de restablecimiento de derecho, reporte de amenaza vulneración de derechos, tramite atención extraprocetal, y asistencia y asesoría a la familia, dichas peticiones cuentan con la respuesta y actuación es dentro de los términos estipulados por ley.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



GOBIERNO DE COLOMBIA



TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2022	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Peticiones:	Solicitud de restablecimiento de derecho.	79	Respuesta dentro de los términos
	Reporte amenaza Vulneración de derecho	34	Respuesta dentro de los términos
	Tramite Atención Extraprocetal	134	Respuesta dentro de los términos
Quejas:	Asistencia y Asesoría a la Familia	57	Respuesta dentro de los términos.
	No se presentaron	0	0
Reclamos:	No se presentaron	0	0

Se indica además que se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	02/06/2023	
		Versión 8	Página 21 de 22	

CANALES DE ATENCIÓN
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

GOBIERNO DE COLOMBIA
BIENESTAR FAMILIAR

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:

Canales de Atención a la Ciudadanía


Chat ICBF
Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm


Videollamada
Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.


WhatsApp
Envía mensajes a través de la aplicación desde tu celular. Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm


Llamada en Línea
Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.


Línea Anticorrupción
Informe de denuncias


Puntos de Atención
Direcciones regionales y centros zonales del ICBF


Correo de contacto
atencionciudadano@icbf.gov.co


Notificaciones Judiciales
notificaciones.judiciales@icbf.gov.co


Ventanilla de Trámites y Servicios


Foro de la Oferta Institucional


Preguntas y Respuestas Frecuentes


141 LÍNEA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Así mismo se indica que desde el ICBF se lucha contra la corrupción y se cuentan con línea de atención y pagina web:

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

GOBIERNO DE COLOMBIA
BIENESTAR FAMILIAR

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN


Canales Disponibles

- Línea gratuita nacional ICBF- 0180000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorruption@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

WWW.ICBF.GOV.CO



- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	02/06/2023	
		Versión 8	Página 22 de 22	

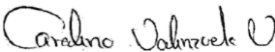
13. **Evaluación de la Audiencia:**

En este espacio, la referente del SNBF María José López indica a los participantes que si no se tiene ninguna intervención por parte de ellos; se hace entrega del formato de encuesta de evaluación de la mesa pública el cual consta de 16 preguntas y al final hay unas líneas donde la persona debe proponer un tema para la próxima jornada de mesa pública. Además, se aclara que este formato no se debe firmar o diligenciar información personal del asistente.

14. **Cierre.**

Siendo las 5:30PM, se da por terminado el encuentro de Mesa Pública, a cargo de la Coordinadora del Centro Zonal agradeciendo la amplia participación, puntualidad e interés en este diálogo abierto con el territorio.

Decisiones:

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas	
En la mesa pública no se generaron compromisos.	N/A.	N/A.	
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Carolina María Valenzuela Naranjo.	Profesional Universitario 2028/17, con funciones de Coordinadora CZ Santa Ana.	ICBF.	
María José López Arrieta	Referente del SNBF CZ Santa Ana.	ICBF.	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
	N/A	N/A	N/A

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.